

CONCEPCIÓN, 03 de octubre de 2019.

Nº 1113 / VISTOS: El Acuerdo N° 2004-103-2019, del 03 de octubre de 2019 del Concejo Municipal; el informe de La Directora (S) de Finanzas; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; los artículos 84 y 92 de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$11.861.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04		Materiales de Uso o Consumo	<u>11.861.-</u>
			TOTAL GASTOS	<u>11.861.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
24			C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01		Al Sector Privado	
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	
		099	Por Distribuir	
			TOTAL GASTOS	<u>11.861.-</u>
				<u>11.861.-</u>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Comunal de Planificación
 Archivo
 AOV/PIU/cco
 ID DOC
11891166.